

Exhorta el Congreso a garantizar el suministro de agua a la población



FOTO: Ayuntamiento de La Paz

IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso de Baja California Sur exhortó a los cinco Organismos Operadores Municipales del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a que suministre agua potable de forma continua a la población, garantizando el derecho que les otorga la Constitución del Estado, informó el Congreso sudcaliforniano.

Así mismo, exhortó a **CONAGUA** para que en coordinación con cada instancia municipal, vigilen los costos y venta de agua por

pipas, ya que no está regulado y las denuncias por abuso son frecuentes, por parte de la ciudadanía en los cinco municipios.

La iniciadora del exhorto, fue la diputada **María Mercedes Maciel Ortiz**, afirmando que con base en diversas quejas de ciudadanos (en principio habitantes de esta ciudad capital), que desde hace varios meses se les ha reducido el suministro del vital líquido.

Al subir a tribuna, la luchadora social adujo que el suministro del vital líquido tarda hasta quince días, sobre todo en las colonias antiguas del centro de esta capital, en tanto que las pipas (que tienen capacidad e diez mil metros cúbicos) de agua la venden como si surtieran completo y casi ninguna casa tiene un contenedor de esa capacidad,

“Esto no tiene que ver con cuestiones de índole política, hoy en el marco del **Día Internacional de los Derechos Humanos**, el agua es un derecho”.

La proposición con punto de acuerdo presentada por **Maciel Ortiz**, logró el consenso de sus homólogos, quienes coincidieron que en estos más momentos de pandemia, cuando la gente debe contar con el vital líquido para lavarse constantemente las manos.

Los parlamentarios solicitaron que el exhorto se extendiera a los cinco municipios, ya que cada uno en su distrito, ha recibido denuncias y quejas similares, por lo que esperan respuesta y solución por parte de las autoridades implicadas.

Maricela Pineda García; Lorenia Montaña Ruiz, Milena Quiroga Romero, Soledad Saldaña Bañalez y Carlos Van Wormer, intervinieron a favor del documento presentado por **Maciel Ortiz**, agregando que no hay concesiones para la venta de agua, por lo que pidieron la intervención inmediata de Comisión Estatal de Agua y organismos operadores.